



**Dirección de Atención Médica**  
Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación  
Oficio N° SESVER/DAM/SEIC/DCEC/1233/2022  
Asunto: Relacionado a los avances de los ASM del PAE  
Clasificación: 310.3ª (Capacitación y Educación Continua)  
Xalapa, Ver., a 26 de enero de 2022  
Hoja 1 de 2.

**Lic. Jorge Sisniega Fernández**  
**Director Administrativo de Servicios**  
**de Salud de Veracruz**

**AT´N.: Lic. Martha Verónica Durante Marini**  
**Jefa del Depto. de Apoyo a la Gestión Administrativa**  
**y Enlace Institucional del PAE 2021**

En respuesta a su Oficio No. SESVER/DA/DAGA/0102/2022, recibido el 26 de enero del presente, con el cuál solicita los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) me permito exponerle lo siguiente.

Con fundamento en los artículos 3, 25, 132, fracción XV, 153-A, 153-B y 153-D, de la Ley Federal del Trabajo, que establece la obligación del patrón a capacitar a los trabajadores, así como del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, Título tercero, Capítulo III de la Dirección de Atención Médica, fracción XXXVIII. Instrumentar e implementar las estrategias para la formación de recursos humanos para la salud, investigación, capacitación y educación continua, en congruencia con las que establecidas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal, estableciendo la coordinación necesaria con las instituciones públicas, privadas y sociales de los sectores de salud y educativo; es competencia de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación a mi cargo, la coordinación con otras áreas a fin de elaborar cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades de las unidades aplicativas, conformando a su vez un programa específico de capacitación 2022.

Expuesto lo anterior, para estar en condiciones de trazar un programa de capacitación referido en la cédula anexa a su oficio, es necesario que identifique y proporcione sus necesidades temáticas, contenidos, ponentes, universo de capacitación, periodos de aplicación, coordinadores del mismo así como la o las modalidades de aplicación, presencial o virtual del curso a desarrollar, con esto, la Subdirección en comento le facilitará los procesos metodológicos y logísticos para la planeación y realización del curso que se derive, quedando a su cargo la implementación, registro y avances procedentes del mismo.

Sin más por el momento y al agradecer la gentileza de su atención, aprovecho la ocasión que me brinda el medio, para reiterarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA**

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO SS SESVER Y CA  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRU  
DEPTO. APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA  
**R** 27 ENE 2022  
RECIBIDO  
S/A  C/A  
Hora: 15:05 Firma: [Signature]

Validó: Lic. Alejandra Vera Aparicio/ VGT

000316  
DAGA 000317

